



ORDEN de 20 de enero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T.5037, Veterinario/a de Administración Sanitaria, en el apartado Observaciones debe figurar “Zona Veterinaria de Graus” y se modifican las Características a “Funciones técnico-administrativas de Salud Pública”.

- Puesto número R.P.T.4960, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Matadero de Huesca”.

- Puesto número R.P.T.4954, Veterinario/a de Administración Sanitaria, en el apartado Observaciones debe figurar “Matadero Cárnicas del Cinca, S.L. de Monzón (Huesca)”, y se modifican las Características a “Funciones propias del control oficial de mataderos y empresas alimentarias de productos de origen animal”.

- Puesto número R.P.T.5042, Veterinario/a de Administración Sanitaria, en el apartado Observaciones debe figurar “Matadero Cárnicas Barbastro, S.L. de Barbastro (Huesca)”, y se modifican las Características a “Funciones propias del control oficial de mataderos y empresas alimentarias de productos de origen animal”.

- Puesto número R.P.T.5368, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Zona Veterinaria de Teruel”.

- Puesto número R.P.T.5371, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Matadero Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)”.

- Puestos número R.P.T.5455, 5464 y 5474, Veterinario/a de Administración Sanitaria, en el apartado Observaciones debe figurar “Zona Veterinaria de Calamocha” y se modifican las Características a “Funciones técnico-administrativas de Salud Pública”.

- Puesto número R.P.T.5473, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Matadero Bopepor S.L. de Gallur (Zaragoza)”.

- Puesto número R.P.T.5475, 5480 y 18490, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Polígono Agroalimentario Ciudad de la Carne de Valderobres (Teruel)”.

- Puesto número R.P.T.5781, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Zona Veterinaria de Zaragoza”.

- Puesto número R.P.T.5796, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Zona Veterinaria de Tauste (Zaragoza)”.

- Puesto número R.P.T.5744, Veterinario/a de Administración Sanitaria, en el apartado Observaciones debe figurar “Matadero Antonio Moreno Sinués, S.A. de Zaragoza”, y cambian las Características a “Funciones propias del control oficial de mataderos y empresas alimentarias de productos de origen animal”.

- Puesto número R.P.T.5558, Veterinario/a de Administración Sanitaria en el apartado Observaciones debe figurar “Zona Veterinaria de La Almunia de D.ª Godina (Zaragoza)”.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 20 de enero de 2014.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUÍS SAZ CASADO**